

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública a corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	10.520.384.493,00	74,55%
PLANIF. Y COORD. ECON. SOCIAL E INSTITUC.	3.591.236.603,00	25,45%
Totales	14.111.621.096	100,00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

O.01 Apoyar la gestión pública mediante la generación de instrumentos que permitan el desarrollo del recurso humano y el fortalecimiento institucional, cumpliendo con principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, con el propósito de brindar servicios públicos que respondan a las necesidades de la población.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
O.01.01	Resultado	Eficacia					
			25,00	100,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos Area Modernización del Estado						
Notas Técnicas:	Fórmula: Número de instituciones que asumen al menos una carta de compromiso con el ciudadano/número total de instituciones que conforman el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios * 100						
O.01.02	Resultado	Eficacia					
			70,00	100,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos Area Modernización del Estado						
Notas Técnicas:	Meta: 15% de las Instituciones Públicas que conforman el Sector Público costarricense incorporan la gestión de calidad en la prestación de los servicios.						
	La cantidad definida representa un estimado de los participantes, partiendo de que el sector público actualmente contabiliza un total de 328 instituciones; sin embargo la misma se encuentra condicionada a la voluntad institucional de involucrarse en éste.						

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013	PPTO	2014
	TOTAL		8.993.356.787		9.100.000.000		14.111.621.096
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		7.940.178.339		9.100.000.000		14.111.621.096
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		7.940.178.339		9.100.000.000		14.111.621.096
114	SERVICIOS GENERALES		7.940.178.339		9.100.000.000		14.111.621.096
1142	SERVICIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		7.940.178.339		9.100.000.000		14.111.621.096
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		1.053.178.448		0		0
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		1.053.178.448		0		0
212	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		1.053.178.448		0		0
2121	AGRICULTURA Y GANADERÍA		1.053.178.448		0		0

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013	PPTO	2014
	TOTAL		8.993.356.787		9.100.000.000		14.111.621.096
1	GASTOS CORRIENTES		8.953.713.510		9.046.000.000		14.075.621.096
11	GASTOS DE CONSUMO		4.554.034.493		5.526.400.500		5.853.628.468
111	REMUNERACIONES		3.806.748.772		4.428.699.500		4.830.468.376
1111	SUELDOS Y SALARIOS		3.145.025.194		3.641.279.000		3.984.687.718
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		661.723.578		787.420.500		845.780.658
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		747.285.721		1.097.701.000		1.023.160.092
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.399.679.017		3.519.599.500		8.221.992.628
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		4.346.428.702		3.376.771.500		8.113.014.748
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		43.750.315		133.000.000		100.547.940
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		9.500.000		9.828.000		8.429.940
2	GASTOS DE CAPITAL		39.643.277		54.000.000		36.000.000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		39.643.277		54.000.000		36.000.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		20.771.021		22.500.000		7.000.000
2240	INTANGIBLES		18.872.256		30.500.000		29.000.000
2250	ACTIVOS DE VALOR		0		1.000.000		0

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO	2013	PPTO	2014
	TOTAL		8.993.356.787		9.100.000.000		14.111.621.096
0	REMUNERACIONES		3.806.748.772		4.428.699.500		4.830.468.376
001	INGRESOS CORRIENTES		2.146.166.162		2.326.531.400		1.936.394.758
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1.660.582.610		2.102.168.100		2.894.073.618
1	SERVICIOS		711.741.711		1.014.348.000		951.560.092
001	INGRESOS CORRIENTES		711.741.711		1.014.348.000		951.560.092
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		35.544.010		83.903.000		72.150.000
001	INGRESOS CORRIENTES		35.544.010		83.903.000		72.150.000
5	BIENES DURADEROS		39.643.277		54.000.000		36.000.000
001	INGRESOS CORRIENTES		20.688.492		21.000.000		0

280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	18.954.785	33.000.000	36.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.399.679.017	3.519.049.500	8.221.442.628
001	INGRESOS CORRIENTES	4.399.679.017	3.519.049.500	6.121.442.628
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	0	2.100.000.000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO 2013	PPTO 2014
	TOTAL		8.993.356.787	9.100.000.000	14.111.621.096
863	ACTIVIDADES CENTRALES		6.100.294.608	5.615.000.000	10.520.384.493
874	PLANIF. Y COORD. ECON. SOCIAL E INSTITUC.		2.893.062.179	3.485.000.000	3.591.236.603

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO 2013	PPTO 2014
	TOTAL		8.993.356.787	9.100.000.000	14.111.621.096
	RECURSOS INTERNOS		8.993.356.787	9.100.000.000	14.111.621.096
	INGRESOS CORRIENTES		7.313.819.392	6.964.831.900	9.081.547.478
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		7.313.819.392	6.964.831.900	9.081.547.478
	280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1.679.537.395	2.135.168.100	5.030.073.618

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2012	A AGOSTO 2013	PPTO 2014
	TOTAL		8.993.356.787	9.100.000.000	14.111.621.096
0	REMUNERACIONES		3.806.748.772	4.428.699.500	4.830.468.376
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		1.357.901.671	1.601.712.275	1.667.268.859
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1.357.901.671	1.601.712.275	1.665.268.859
00105	SUPLENCIAS		0	0	2.000.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		26.351.706	34.930.000	47.556.275
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		26.351.706	34.930.000	45.556.275
00202	RECARGO DE FUNCIONES		0	0	2.000.000
003	INCENTIVOS SALARIALES		1.760.771.817	2.004.636.725	2.269.862.584
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		449.649.532	531.984.000	596.667.879
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		671.224.497	757.492.165	864.617.523
00303	DECIMOTERCER MES		242.928.755	274.448.600	306.513.887
00304	SALARIO ESCOLAR		207.707.302	221.911.460	238.179.295
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		189.261.731	218.800.500	263.884.000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		281.475.525	328.264.900	358.456.516
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		267.031.934	311.430.800	340.074.132
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		14.443.591	16.834.100	18.382.384

PP-217-004

005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	380.248.053	459.155.600	487.324.142
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	141.031.634	165.648.200	180.882.673
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	43.296.005	50.502.500	55.147.156
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	86.592.052	102.004.900	110.294.313
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	109.328.362	141.000.000	141.000.000
1	SERVICIOS	711.741.711	1.014.348.000	951.560.092
101	ALQUILERES	364.908.497	463.238.000	518.938.378
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	364.908.497	436.990.000	464.438.378
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	4.248.000	0
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	22.000.000	42.500.000
10199	OTROS ALQUILERES	0	0	12.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	61.591.684	152.960.000	141.296.714
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6.382.719	17.000.000	14.000.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	23.144.561	46.500.000	39.500.000
10203	SERVICIO DE CORREO	245.840	900.000	500.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	31.818.564	88.560.000	87.296.714
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	123.376.978	93.660.000	55.025.000
10301	INFORMACIÓN	671.230	4.500.000	4.500.000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	116.001.021	75.560.000	39.000.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.262.215	10.500.000	10.500.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	1.442.512	3.000.000	1.000.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	100.000	25.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	52.204.259	109.190.000	99.870.000
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	4.500.000	4.500.000	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	1.661.583	30.000.000	40.000.000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	0	7.500.000	0
10406	SERVICIOS GENERALES	42.057.321	63.690.000	59.870.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.985.355	3.500.000	0
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	29.398.145	68.850.000	37.850.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	497.285	1.500.000	1.750.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	13.558.086	26.850.000	2.600.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6.865.094	19.000.000	12.000.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	8.477.680	21.500.000	21.500.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	27.025.052	39.400.000	30.000.000
10601	SEGUROS	27.025.052	39.400.000	30.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	24.281.387	47.000.000	45.500.000

PP-217-005

10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	14.405.381	23.300.000	28.500.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	9.808.283	22.000.000	15.000.000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	67.723	1.700.000	2.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	28.955.709	38.000.000	22.530.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	9.609.985	14.500.000	8.530.000
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	0	3.000.000	2.000.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7.595.292	12.500.000	5.000.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	24.960	1.000.000	1.000.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.334.287	2.500.000	3.000.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	10.105.210	3.500.000	2.000.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	285.975	1.000.000	1.000.000
109	IMPUESTOS	0	550.000	550.000
10999	OTROS IMPUESTOS	0	550.000	550.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	0	1.500.000	0
19905	DEDUCIBLES	0	1.500.000	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	35.544.010	83.903.000	72.150.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	21.849.832	42.630.000	38.750.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17.298.781	27.000.000	27.000.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	654.360	800.000	1.500.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.896.691	14.750.000	10.000.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0	80.000	250.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.665.438	3.250.000	3.540.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.665.438	3.250.000	3.540.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	667.824	3.373.000	2.360.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	161.505	850.000	960.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	7.441	300.000	0
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	0	473.000	200.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	431.619	1.000.000	1.000.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	200.000	200.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	67.259	450.000	0
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0	100.000	0
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	673.325	11.950.000	3.000.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	18.420	450.000	0
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	654.905	11.500.000	3.000.000

PP-217-006

299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9.687.591	22.700.000	24.500.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	637.240	5.000.000	5.400.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	24.100	300.000	0
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	7.397.304	12.000.000	9.600.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	1.079.755	2.000.000	4.000.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150.100	700.000	1.700.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	0	500.000	350.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	111.998	1.200.000	700.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	287.094	1.000.000	2.750.000
5	BIENES DURADEROS	39.643.277	54.000.000	36.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	20.771.021	22.500.000	7.000.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.046.490	5.000.000	2.000.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	8.879.460	5.000.000	2.000.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	6.018.986	11.500.000	2.000.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.826.085	1.000.000	1.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	18.872.256	31.500.000	29.000.000
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	0	1.000.000	0
59903	BIENES INTANGIBLES	18.872.256	30.500.000	29.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.399.679.017	3.519.049.500	8.221.442.628
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	4.346.428.702	3.376.221.500	8.112.464.748
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	4.346.428.702	3.376.221.500	8.112.464.748
603	PRESTACIONES	43.750.315	132.000.000	100.547.940
60301	PRESTACIONES LEGALES	32.392.979	109.000.000	86.547.940
60399	OTRAS PRESTACIONES	11.357.336	23.000.000	14.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	1.000.000	0
60601	INDEMNIZACIONES	0	1.000.000	0
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	9.500.000	9.828.000	8.429.940
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	9.500.000	9.828.000	8.429.940

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 863

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Dirigir, apoyar y coordinar las acciones institucionales, de las unidades administrativas de MIDEPLAN, así como brindar el apoyo técnico, administrativo y financiero para lograr los objetivos de cada una de las unidades de la institución.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN SUPERIOR, ÁREA ADMIN	8.416.307.595	DIRECCIÓN SUPERIOR, UNIDAD ADM
2 UNIDAD AUDITORÍA INTERNA	1.052.038.449	AUDITORÍA INTERNA
3 UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA	1.052.038.449	ASESORÍA JURÍDICA
Total del Programa	863	10.520.384.493

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	10.520.384.493
001	INGRESOS CORRIENTES	8.294.827.885
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	2.225.556.608

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	10.520.384.493
0					REMUNERACIONES	2.061.951.366
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	673.648.900
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	672.648.900
00105	001	1111	1142		SUPLENCIAS	1.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	33.699.881
00201	001	1111	1142		TIEMPO EXTRAORDINARIO	32.699.881
00202	001	1111	1142		RECARGO DE FUNCIONES	1.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	924.887.416
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	262.842.000
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	333.936.000
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	125.556.608
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	101.509.808
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	101.043.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	146.842.613
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	139.312.223
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	139.312.223
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	7.530.390
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	7.530.390
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	282.872.556
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	74.099.042
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	74.099.042
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	22.591.171
00502	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	22.591.171
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	45.182.343
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	45.182.343
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	141.000.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.217.000-863-00		
00505	001	1112	1142	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (ASOMIDEPLAN). (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS LEY No. 6970 DEL 07-11-1984). Céd. Jur.: 3-002-490951	141.000.000
1	SERVICIOS					279.831.478
101	ALQUILERES					125.744.478
10101	001	1120	1142		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	100.744.478
10103	001	1120	1142		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	13.000.000
10199	001	1120	1142		OTROS ALQUILERES (SE ESTA ANALIZANDO EL SERVICIO CON LAS EMPRESAS NACIONALES PARA REALIZAR EL CONTRATO DE ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA DE 30 KIT PARA GLP. CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR COSTOS EN EL GASTO DE COMBUSTIBLE).	12.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					42.434.000
10201	001	1120	1142		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	7.000.000
10202	001	1120	1142		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9.000.000
10204	001	1120	1142		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	26.434.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					11.525.000
10301	001	1120	1142		INFORMACIÓN	4.500.000
10302	001	1120	1142		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000.000
10303	001	1120	1142		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.000.000
10306	001	1120	1142		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIONES CARGADAS POR EL USO DE SERVICIOS BANCARIOS, CHEQUES DEVUELTOS POR FIRMAS DIFERENTES).	25.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					15.728.000
10406	001	1120	1142		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADRIÁTICO, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS REGIONALES, SERVICIOS OCASIONALES DE COPIA DE LLAVES, LIMPIEZA DE ALFOMBRAS, PARQUEO OCASIONAL).	15.728.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					36.850.000
10501	001	1120	1142		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	750.000
10502	001	1120	1142		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.600.000
10503	001	1120	1142		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	12.000.000
10504	001	1120	1142		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	21.500.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					9.000.000
10601	001	1120	1142		SEGUROS	9.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					30.500.000
10701	001	1120	1142		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE CURSOS DE MANEJO DE PAQUETES ESTADÍSTICOS SPSS Y STATA, ASÍ COMO PARA ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, Y PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA EN POLÍTICAS PÚBLICAS).	13.500.000
10702	001	1120	1142		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA INFORMAR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PND-2011-2014 A ENLACES SECTORIALES E INSTITUCIONALES. TALLERES SECTORIALES DE INDUCCIÓN A PERSONAS ENCARGADAS DEL MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS ALCANCES DEL PND-2011-2014, ADEMÁS ATENCIÓN A DELEGACIONES INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL).	15.000.000
10703	001	1120	1142		GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	2.000.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.217.000-863-00		
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					7,500,000
10801	001	1120	1142	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		2.000.000
10805	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2.500.000
10806	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		500.000
10807	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1.500.000
10808	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		500.000
10899	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		500.000
109	IMPUESTOS					550,000
10999	001	1310	1142	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE LOS MARCHAMOS DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL ASÍ COMO EN LAS REGIONALES).		550.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					29.250.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					12.750,000
20101	001	1120	1142	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		7.000.000
20102	001	1120	1142	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		1.500.000
20104	001	1120	1142	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		4.000.000
20199	001	1120	1142	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		250.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					1,040,000
20203	001	1120	1142	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1.040.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1,460,000
20301	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		960.000
20304	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		300.000
20305	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		200.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					14,000,000
29901	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		3.000.000
29903	001	1120	1142	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		4.000.000
29904	001	1120	1142	TEXTILES Y VESTUARIO		3.000.000
29905	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		1.250.000
29999	001	1120	1142	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.750.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					8.149.351.649
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					8,098,140,115
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					8,098,140,115
60103	001	1310	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	6.174.920
60103	001	1310	1142	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.765.195
60103	001	1310	1142	203	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC) (INCLUYE ₡411,4 MILLONES PARA CENSOS Y ENCUESTAS, ₡3.076,8 MILLONES PARA GASTOS DE OPERACIÓN). Céd. Jur.: 3-007-241710	3.488.200.000

		Registro Contable:	1.1.1.1.217.000-863-00			
60103	001	1310	1142	205	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC). (PARA ATENDER EL DESARROLLO DEL CENSO AGROPECUARIO EN SUS DISTINTAS FASES, SEGÚN LEY No. 9071 DEL 17-09-2012 Y LEY No.7839 DEL 4-11-1998). Céd. Jur.: 3-007-241710	2.500.000.000
60103	280	1310	1142	207	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC). (PARA ATENDER EL DESARROLLO DEL CENSO AGROPECUARIO EN SUS DISTINTAS FASES, SEGÚN LEY No.9071 DEL 17-09-2012 y LEY No.7839 DEL 4-11-1998). Céd. Jur.: 3-007-241710	2.100.000.000
603		PRESTACIONES				42,781,594
60301	001	1320	1142		PRESTACIONES LEGALES	35.781.594
60399	001	1320	1142		OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).	7.000.000
607		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				8,429,940
60701		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				8,429,940
60701	001	1330	1142	215	CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO (CLAD) (CUOTA ANUAL AL CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. ART. 1º DE LA LEY No. 6352 DEL 5/09/79 Y ART. 50, INCISO 2 DE LOS ESTATUTOS DEL CLAD). Céd. Jur.: 2-100-045230	8.429.940

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 874

PLANIF. Y COORD. ECON. SOCIAL E INSTITUC.

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Analizar la evolución del desarrollo nacional mediante el estudio de las condiciones económicas, sociales e institucionales, con el fin de asesorar a la Presidencia de la República e instituciones públicas para la toma de decisiones y mejorar la gestión, ejecución y asignación de los recursos de acuerdo con las prioridades de gobierno contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Rectoría del Sistema Nacional de Planificación.	Población Nacional

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01.01	Gestión	Eficacia					
			100,00	100,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos de las Áreas Análisis del Desarrollo y Planificación Regional						
Notas Técnicas:	Fórmula: Número de instrumentos de información presentados / total programado *100						
	Total de instituciones a intervenir 106 contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.						
P.01.02	Gestión	Eficacia					
			100,00	100,00	100,00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Planificación Regional						
Notas Técnicas:	Fórmula: Número de metas evaluadas por eje del PND / Total metas regionales programadas en el PND * 100						
	En el anexo "Metas Regionales" del PND 2011-2014 se consideran 48 metas en total con desagregación regional						
P.01.03	Gestión	Eficacia					
			10,00	70,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área Inversiones Públicas.						
Supuestos:	Para que una institución se encuentre habilitada a inscribir sus proyectos en línea, se debe tener un proceso previo de capacitación y una plataforma informática adecuada que permita la gestión en línea de la institución						
Notas Técnicas:	Fórmula: Número de instituciones habilitadas para inscribir sus proyectos en línea / total de instituciones (60) * 100						
P.01.04	Gestión	Eficacia					
			75,00	100,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área Inversiones Públicas.						

Notas Técnicas: Fórmula: Número de proyectos a los que se les aplicó los instrumentos de identificación, formulación seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública. / total de proyectos inscritos en BPIP

Mide la incidencia que tienen las acciones desarrolladas e implementadas por esta Unidad en las instituciones públicas, ya que las diferentes actividades y proyectos relevantes y estratégicos que se realizan en esta Área, como la formulación de metodologías de diferentes tipos, la formulación y aplicación de las normas y lineamientos, los diferentes estudios que realizamos y la capacitación brindada a las instituciones públicas en materia de nuestra competencia, se refleja directamente en la calidad de los proyectos de Inversión Pública que utilicen los instrumentos que generamos y en el número de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, es decir, mejores proyectos presentados por parte de las instituciones públicas debido a la aplicación de las metodologías y normativa que generamos y una mayor cantidad de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos debido a que están bien formulados y cumplen con los requerimientos técnicos que solicitamos para su inscripción.

P.01.05	Gestión	Eficacia	Porcentaje de Proyectos nuevos inscritos en el Banco de Proyectos.			
	20,00	70,00	-	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área Inversiones Públicas.					
Notas Técnicas:	Fórmula: Número de proyectos nuevos inscritos en el BPIP / total de proyectos nuevos recibidos x 100					
	Mide la incidencia que tienen las acciones desarrolladas e implementadas por esta Unidad en las instituciones públicas, ya que las diferentes actividades y proyectos relevantes y estratégicos que se realizan en esta Área, como la formulación de metodologías de diferentes tipos, la formulación y aplicación de las normas y lineamientos, los diferentes estudios que realizamos y la capacitación brindada a las instituciones públicas en materia de nuestra competencia, se refleja directamente en la calidad de los proyectos de Inversión Pública que utilicen los instrumentos que generamos y en el número de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, es decir, mejores proyectos presentados por parte de las instituciones públicas debido a la aplicación de las metodologías y normativa que generamos y una mayor cantidad de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos debido a que están bien formulados y cumplen con los requerimientos técnicos que solicitamos para su inscripción.					
P.01.06	Gestión	Eficacia	Tasa de variación con respecto al año anterior de los estudios propuestos que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos por el Fondo de Preinversión.			
	25,00	40,00	-	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Preinversión.					
Notas Técnicas:	Fórmula: ((Número de estudios aceptados en el año t / Número estudios aceptados en el año t-1) - 1) x 100					
P.01.07	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos de cooperación sur -sur y triangulación aprobados en relación con el Total proyectos presentados.			
	10,00	25,00	-	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Cooperación Internacional.					
Notas Técnicas:	Fórmula: Número de proyectos de cooperación sur -sur y triangulación aprobados / Número de proyectos presentados x 100					
P.01.08	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos aprobados para las regiones más vulnerables en relación con el Total de proyectos presentados.			
	20,00	20,00	-	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Cooperación Internacional.					
Notas Técnicas:	Fórmula: Número de proyectos aprobados en las regiones más vulnerables / Número total de proyectos presentados x 100					
P.01.09	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos aprobados por la Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, según las prioridades y áreas estratégicas establecidas en el PND en relación con el total de proyectos presentados.			
	20,00	100,00	-	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Cooperación Internacional					
Notas Técnicas:	Fórmula: Número de proyectos de cooperación aprobados, dirigidos a los sectores o áreas estratégicas prioritarias del PND / Número total de proyectos presentados x 100					
P.01.10	Gestión	Eficacia	Porcentaje de instituciones del Poder Ejecutivo que utilizan instrumental M+E actualizado que incluye la verificación de las metas del PND, el seguimiento a acciones de mejora y las evaluaciones estratégicas de gobierno			
	50,00	100,00	-	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Evaluación y Seguimiento					

Notas Técnicas:	Fórmula: (Número de instituciones que utilizan instrumental M+E actualizado que incluye la verificación de las metas del PND, el seguimiento a acciones de mejora y las evaluaciones estratégicas de gobierno / Número total de instituciones con metas comprometidas en el PND 2011-2014) x 100				
	Se trata de estimular el ingreso vía internet de datos de avances en las metas cada seis meses, como un ejercicio piloto que permita una sistematización menos errónea y en menos tiempo. Se puede ejecutar solo si el sistema automatizado actual (Delphos) se encuentra actualizado, con interfases, diseñadas para tales efectos.				
P.01.11	Gestión	Eficacia	Porcentaje de avance en la implementación de los planes estratégicos regionales		
	30,00	80,00	100,00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área de Planificación Regional				
Notas Técnicas:	Fórmula: (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) x 100				
	Objetivo: Lograr la articulación a largo plazo de la gestión y la toma de decisiones de los actores, mediante diferentes mecanismos de participación, en los espacios sub nacionales (regional y local) procurando el uso eficiente de los recursos públicos y el desarrollo inclusivo en beneficio de la población costarricense a largo plazo.				
	Meta: 5 Planes estratégicos regionales participativos con visión de largo plazo monitoreados en cada una de las regiones del país a fin de propiciar el uso eficiente de los recursos públicos y el desarrollo inclusivo al 2015.				
	La meta es estratégica para el país dada la coyuntura de fortalecer la planificación en los espacios sub nacionales. Para los años 2014 y 2015 se procederá a la elaboración e implementación del sistema de monitoreo de dichos planes.				
P.01.12	Gestión	Eficacia	Porcentaje de instituciones (pre seleccionadas), con la perspectiva de largo plazo para el mejoramiento de los servicios públicos que beneficien a la población costarricense.		
	33,00	67,00	100,00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos de las Áreas de Análisis del Desarrollo				
Notas Técnicas:	Fórmula: (Número de instituciones que vinculan la planificación de largo plazo, con el mediano y corto plazo/ Total de instituciones a intervenir) x100				
	Instituciones pre seleccionadas Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Ministerio de Salud (MS), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) y Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ).				
	Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de largo plazo en los procesos de planificación que permitan el mejoramiento de los servicios públicos que beneficien a la población costarricense.				
	Meta: A diciembre del 2015 el 100% de las instituciones pre seleccionadas, contemplen la perspectiva de largo plazo para el mejoramiento de los servicios públicos que beneficien a la población				
P.01.13	Gestión	Eficacia	Porcentaje de Instituciones Públicas a las que se les ha coadyuvado en el fortalecimiento humano e institucional, para apoyar la gestión pública.		
	30,00	60,00	100,00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos de las Áreas de Modernización del Estado				
Notas Técnicas:	Fórmula: (Número de Instituciones Públicas a las cuales se les ha coadyuvado en el fortalecimiento humano e institucional/Número de Instituciones Públicas programadas) x 100				
	La Ley de Planificación Nacional, Ley N° 5525, establece en su artículo 16 que "Los ministerios e instituciones autónomas y semiautónomas llevarán a cabo una labor sistemática de modernización de su organización y procedimientos, a fin de aumentar la eficiencia y productividad de sus actividades y con el propósito de lograr el mejor cumplimiento de los objetivos que persigue el Sistema Nacional de Planificación."				
	De esta manera, el Área de Modernización del Estado a través de sus diferentes unidades coadyuva en la mejora de la gestión pública, a través de la promoción de la gestión por procesos, la aprobación de estructuras organizacionales, la realización de estudios e investigaciones, la mejora en la calidad de los servicios públicos y la descentralización del Estado, además de una serie de asesorías en temas diversos como la Gestión para Resultados, calidad de servicios, entre otros.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ANÁLISIS DEL DESARROLLO	718.247.321	ÁREA ANÁLISIS DEL DESARROLLO
2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	687.003.562	ÁREA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
3 INVERSIONES PÚBLICAS	593.272.287	ÁREA INVERSIONES PÚBLICAS
4 MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	562.028.528	ÁREA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
5 COOPERACIÓN INTERNACIONAL	343.681.343	ÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
6 PLANIFICACIÓN REGIONAL	687.003.562	ÁREA PLANIFICACIÓN REGIONAL
Total del Programa	874	3.591.236.603

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	3.591.236.603
001	INGRESOS CORRIENTES	786.719.593
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	2.804.517.010

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	3.591.236.603
0					REMUNERACIONES	2.768.517.010
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	993.619.959
00101	280	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	992.619.959
00105	280	1111	1142		SUPLENCIAS	1.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	13.856.394
00201	280	1111	1142		TIEMPO EXTRAORDINARIO	12.856.394
00202	280	1111	1142		RECARGO DE FUNCIONES	1.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.344.975.168
00301	280	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	333.825.879
00302	280	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	530.681.523
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	180.957.279
00304	280	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	136.669.487
00399	280	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	162.841.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	211.613.903
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	200.761.909
00401	280	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	200.761.909
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	10.851.994
00405	280	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	10.851.994
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	204.451.586
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	106.783.631
00501	280	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	106.783.631
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	32.555.985
00502	280	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	32.555.985
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	65.111.970
00503	280	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	65.111.970
1					SERVICIOS	671.728.614
101					ALQUILERES	393.193.900

		Registro Contable:		1.1.1.1.217.000-874-00		
10101	001	1120	1142	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		363.693.900
10103	001	1120	1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		29.500.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					98.862.714
10201	001	1120	1142	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		7.000.000
10202	001	1120	1142	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		30.500.000
10203	001	1120	1142	SERVICIO DE CORREO		500.000
10204	001	1120	1142	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		60.862.714
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					43.500.000
10302	001	1120	1142	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		35.000.000
10303	001	1120	1142	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		7.500.000
10304	001	1120	1142	TRANSPORTE DE BIENES		1.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					84.142.000
10404	001	1120	1142	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (APORTE DE RECURSOS POR PARTE DE MIDEPLAN EN EL MARCO DEL PRIMER PROGRAMA PARA LA RED VIAL CANTONAL, LEY No. 2098/OCCR).		40.000.000
10406	001	1120	1142	SERVICIOS GENERALES (PARA RESGUARDO DE LA SEGURIDAD DE LAS OFICINAS Y DOCUMENTACIÓN, LIMPIEZA Y SALUD OCUPACIONAL).		44.142.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					1.000.000
10501	001	1120	1142	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		1.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					21.000.000
10601	001	1120	1142	SEGUROS		21.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					15.000.000
10701	001	1120	1142	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSOS DE INTERRELACIÓN DE LA PARTE ECONÓMICA CON LOS PROGRAMAS SOCIALES. CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS E INDICADORES, CURSOS DE ANÁLISIS PROSPECTIVO Y DE GOBIERNO DIGITAL E INTEROPERABILIDAD, ENTRE OTROS).		15.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					15.030.000
10801	001	1120	1142	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		6.530.000
10803	001	1120	1142	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS		2.000.000
10805	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2.500.000
10806	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		500.000
10807	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1.500.000
10808	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		1.500.000
10899	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		500.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					42.900.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					26.000.000
20101	001	1120	1142	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		20.000.000
20104	001	1120	1142	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		6.000.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					2.500.000
20203	001	1120	1142	ALIMENTOS Y BEBIDAS		2.500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					900.000
20303	001	1120	1142	MADERA Y SUS DERIVADOS		200.000
20304	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		700.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					3.000.000
20402	001	1120	1142	REPUESTOS Y ACCESORIOS		3.000.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.217.000-874-00		
299		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				10,500,000
29901	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		2.400.000
29903	001	1120	1142	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		5.600.000
29904	001	1120	1142	TEXTILES Y VESTUARIO		1.000.000
29905	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		450.000
29906	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		350.000
29907	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		700.000
5		BIENES DURADEROS				36,000,000
501		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				7,000,000
50103	280	2210	1142	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		2.000.000
50104	280	2210	1142	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		2.000.000
50105	280	2210	1142	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		2.000.000
50199	280	2210	1142	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		1.000.000
599		BIENES DURADEROS DIVERSOS				29,000,000
59903	280	2240	1142	BIENES INTANGIBLES		29.000.000
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				72,090,979
601		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				14,324,633
60103		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				14,324,633
60103	001	1310	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	8.898.636
60103	001	1310	1142	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5.425.997
603		PRESTACIONES				57,766,346
60301	001	1320	1142	PRESTACIONES LEGALES		50.766.346
60399	001	1320	1142	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).		7.000.000